



La Dirección de Vinos y Bodegas S.A. tiene como mayor objetivo suministrar sus productos, zumo y concentrado de uva y vinos, de acuerdo con los requisitos de nuestros clientes de carácter nacional e internacional, sin aceptar ningún compromiso que pueda afectar a la calidad, la seguridad, la autenticidad y la legalidad de los mismos, dando solución a los problemas planteados por los clientes, esclareciendo sus dudas, anticipándose a sus necesidades y sobre todo manteniendo una relación muy estrecha con ellos con el fin de tenerlos siempre informados. Con este fin se dispone de personal experto en procesos relacionados con el cliente y amplios conocimientos de idiomas.

La Organización cumple con todos los requisitos legales, reglamentarios y de aplicación a la hora de elaborar sus productos y servicios, por ello, se conocen las partes interesadas y sus requisitos pertinentes y suministra las herramientas necesarias para el cumplimiento de las normas de certificación: HALAL, SGF, Producción y Etiquetado Ecológico, DO e IGP, IFS y BRC.

La Dirección, consciente de que la calidad, la autenticidad, la legalidad y la seguridad alimentaria son parte de los pilares en que debe asentarse su competitividad, facilita los medios humanos, técnicos y materiales necesarios para conseguir de forma permanente que sus zumos y concentrados de uva y sus vinos satisfagan las exigencias del mercado, proporcionando un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad y seguridad alimentaria. Así mismo, fomenta la toma de acciones que ayuden al cumplimiento de dichos objetivos y la mejora continua de la Organización promoviendo a todos los niveles una cultura de Calidad y Seguridad Alimentaria enfocada en los productos y servicios.

Vinos y Bodegas S.A. se compromete al cumplimiento de las normas de higiene, para el aseguramiento de la calidad, según la normativa de referencia.

La Dirección se compromete al respeto y cumplimiento de la ética moral de sus trabajadores/as, desde todos sus departamentos facilitando su participación y desarrollo, para contribuir al cumplimiento de la normativa, y obtención de vinos, zumos y concentrados de uva de calidad de acuerdo a los estándares de calidad, legalidad, autenticidad y seguridad alimentaria.

Todo el personal de **Vinos y Bodegas S.A.** concibe su participación y responsabilidad para contribuir a la obtención de productos y realización de procesos de calidad, la cual figurará como característica en todas las actividades realizadas en la empresa, y que nos servirá para prevenir, controlar y corregir la aparición de errores.

Vinos y Bodegas S.A. se compromete a informar al Cliente ante cualquier eventualidad que pueda ser causa de incumplimiento en la realización del servicio o de la calidad de los productos así como adaptarse a las solicitudes y **necesidades del Cliente** y partes interesadas siempre que sea posible, y tratar con la máxima prioridad las reclamaciones o quejas de los mismos. Refuerza su compromiso y asume su responsabilidad frente al cliente.

Es nuestro interés conseguir la integración de proveedores externos como parte esencial de la cadena de suministro para la obtención del nivel de calidad deseado.

La Dirección proporcionará los recursos necesarios en base a **prácticas sostenibles** para prevenir la contaminación que se deriva de su actividad al tiempo que centrar sus esfuerzos en disminuir en lo posible el impacto medioambiental.

Esta Política de Calidad se considera adecuada al propósito de la Organización. Es comunicada a todos los trabajadores asegurando su comprensión y aplicación y permanece expuesta de manera pública.


Fdo. D. Román Cantarero
Presidente Ejecutivo

05.05.2022